



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de agosto de 2021.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado a fs. 22 por el señor Presidente del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 331/2021, hasta el 22 de marzo del año 2022 -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79-, referente a la adscripción del jefe de despacho de la Dirección General de Administración Financiera del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación, señor Fernando PRADO, al Juzgado Federal de Venado Tuerto.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Firmado Digitalmente por MAQUEDA Juan Carlos

Firmado Digitalmente por ROSENKRANTZ Carlos Fernando

Firmado Digitalmente por HIGHTON Elena Ines

Firmado Digitalmente por LORENZETTI Ricardo Luis

Firmado Digitalmente por ROSATTI Horacio Daniel